



JUAN CARLOS GONZÁLVEZ SORIANO, SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA.

CERTIFICO: Que según consta en el borrador de la correspondiente acta, el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de julio de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

11. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN RUTA DEL VINO DE YECLA, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO RUTA DEL VINO DE YECLA, EJERCICIO 2019 (EXPTE. 185969Q).

Visto el contenido del borrador del Convenio de referencia.

Vistos los informes obrantes en expediente, emitidos por los servicios de Secretaría e Intervención Municipal.

Y conforme al dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, Festejos y Turismo

El Pleno del Ayuntamiento adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Convenio de colaboración entre este Excmo. Ayuntamiento y la Asociación Ruta del Vino de Yecla, para la realización de actividades de promoción y gestión del destino turístico “Ruta del Vino de Yecla”, en las condiciones que se indican en el mismo, para el ejercicio 2019.

2. Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma del citado Convenio.

3. Abonar a la Asociación Ruta del Vino de Yecla la cantidad de 12.500,00€, en concepto de anticipo a cuenta, en el marco del Convenio de referencia, que será debidamente justificada, previa acreditación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y para con la Seguridad Social.

Y para que así conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Yecla en la fecha de su firma.

(Fecha y firma electrónica al margen)



Certif. acuerdo Pleno 30/07/19 Convenio con Asoc. Ruta del Vino. Ejercicio 2019 - AYUNTAMIENTO DE YECLA - Cod.1177305 - 02/08/2019

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PACAJ9-WTCJDDTW Pág. 1 de 1

Hash SHA256:
/jOjmCLAcIlKpe+JrF+
12ICsRqdhYlysCRbjY
ExMbCw=